

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.592

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes...* 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

DE ACTUALIDAD (1)

ACLARACIONES

sobre algunos artículos de la Ley de caza

Hemos consignado ya, en el artículo anterior, el extracto de las principales disposiciones que rigen en la materia, acerca de lo que se entiende por cercar una tierra y lo que se entiende por cerrarla ó acotarla y el derecho que todo propietario tiene, tanto para cercar sus propiedades, como para cerrarlas ó acotarlas é impedir que nadie entre en ellas contra su voluntad.

Pero como las disposiciones citadas más bien parecen que han sido dadas para impedir los atropellos cometidos en la propiedad rural por la ganadería, si bien algunas se refieren á los cazadores; aún cuando, por analogía, el derecho que tienen los propietarios de las fincas rústicas de cercar, cerrar ó acotar aquellas para que nadie entre en ellas, es aplicable también á los que tratan de ejercitar el derecho de cazar que concede la ley de caza última, bajo el supuesto de que todos los dueños de propiedades rurales tienen el derecho de cercar, cerrar ó acotar sus propiedades, examinaremos ahora qué requisitos se necesitan llenar para que este derecho se realice, y qué condiciones deben tener los vedados de caza para ser tenidos como tales.

Observamos que según el párrafo segundo del art. 9.º de la repetida ley de caza última, en los terrenos que estén visiblemente cerrados ó acotados, sólo podrán cazar los dueños ó arrendatarios ó las personas á quienes aquellos autoricen precisamente por escrito: que los vedados, dice el párrafo tercero de dicho artículo, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establece la ley de acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación, y tener en sus límites, á todos aires, en sitios fácilmente legibles, tabillitas ó piedras con letreros que digan: «Vedado de caza.» En estos vedados sólo se podrá cazar con permiso escrito del dueño ó arrendatario.

Dice también el último párrafo del supradicho art. 9.º, que todo propietario podrá vedar legalmente sus fincas, y esta es, pues, la cuestión esencial que vamos á esclarecer, ó sea la forma en que todo propietario puede vedar legalmente sus fincas, ó qué tiene que hacer para que el vedado de sus fincas sea legal, como dice la ley.

Ha quedado demostrado antes que todo propietario tiene el derecho de cercar y cerrar sus propiedades. Este es un derecho que hoy no se puede negar. Pero para hacer valer ese derecho, para hacerlo constar ó ponerlo en ejercicio, se necesitan, á nuestro entender, ciertos requisitos que apuntaremos, toda vez que la presunción legal, llamada *juris-tantum*, es que todos los terrenos, para los efectos de la ley de caza, son valdíos ó abiertos, á menos que no conste ó esté visible lo contrario; ó lo que es lo mismo, que estén visiblemente cerrados ó acotados.

Las condiciones que los vedados de caza deben tener para que sean tenidos por tales vedados de caza, son, según la ley de acotamientos, que estén deslindados ó amojonados por lo menos; que se cumplan ó llenen las disposiciones vigentes sobre tributación de esos terrenos y que tengan las tabillitas con los letreros que ya se han indicado.

Respecto de tributación especial de los vedados de caza, no hemos encontrado ni conocemos ninguna disposición por la cual deban contribuir al Estado separada ó especialmente; antes por el contrario, en la contribución repartida á estos terrenos, ha debido tenerse en cuenta la caza, y así parece deducirse de la circular de 16 de Diciembre de 1878 para la formación de

las cartillas de evaluación, dada por la Dirección general del ramo, al consignarse en ella, al hablar de los productos de los montes, que entre otros hay los pastos, bellotas, corchos etc., y por último las leñas muertas, resinas, caza y espartos; que formuladas minuciosamente en las cartillas las cuentas de estos productos, para imputar los respectivos á cada unidad ó hectárea, y deducidos los gastos de explotación puramente indispensables en la forma determinada por el art. 101 del Reglamento de amillaramientos, se obtendrá el verdadero líquido imponible para las más justas y equitativas evaluaciones. Basta, pues, á nuestro entender que la finca ó terreno que se dedique ó esté dedicada á vedado de caza, venga pagando ó pague la contribución que se le haya repartido.

En resumen: que los vedados de caza, para ser tenidos como tales vedados de caza, deben estar deslindados, amojonados ó cercados; tributar al Estado, con arreglo á la calidad del terreno y productos del mismo, según la contribución que le haya sido repartida, y tener, por último, colocadas á todos aires, en sitios fácilmente legibles, tabillitas ó piedras con letreros que digan: «Vedado de caza.»

Este derecho que todo propietario tiene á cercar, cerrar ó acotar sus fincas y las condiciones ó requisitos antes apuntados para poner en ejercicio este derecho, deben hacerse constar de alguna manera para que estos terrenos puedan considerarse visiblemente cerrados ó acotados. Entendemos, pues, que para el ejercicio de este derecho y para hacer constar la voluntad del propietario de cercar ó acotar sus propiedades, ó sea el vedar legalmente sus fincas visiblemente, se debe acudir al juzgado de primera instancia, presentando solicitud, en la cual se describa y deslinda la finca que se quiere acotar, y se manifieste el deseo de acotarla ó destinarla á vedado de caza. A esta solicitud, que deberá hacer ó presentar el dueño de la finca ó el arrendatario de ella, ó de la caza, deberá acompañarse la escritura correspondiente, inscripta, en su caso, en el Registro de la Propiedad, para acreditar el dominio y que la citada finca se halla deslindada ó amojonada, y el recibo que justifique estar al corriente de la contribución que á esa finca le haya sido repartida. Los presidentes de las sociedades arrendatarias de esta clase de terrenos tienen atribuciones para solicitar del juzgado el acotamiento ó la declaración de vedados de caza. El competente es aquel en donde radique la finca.

Presentada la solicitud, con los documentos indicados, deberá dictarse auto declarando «Vedado de caza», y por ende cerrado y acotado el terreno sobre que verse la solicitud, mandándose, como consecuencia, que se publique esta declaración, y la realización de este derecho, en el Boletín oficial de la provincia y *Diario de Avisos* de la localidad, si lo hubiere, mandándose, además, que se pongan las tabillitas ó letreros á todos aires, que digan: «Vedado de caza.» No se necesita citar á los dueños de terrenos colindantes para oírles, toda vez que éstos tienen su derecho expedito, con arreglo al último párrafo del citado artículo 9.º de la Ley de caza, y al Código civil, para reclamar, por los daños que la caza que se críe en el terreno vedado cause en los predios de los propietarios colindantes.

Estas son las condiciones ó requisitos que creemos deben llenarse para que los vedados de caza, en propiedad particular, sean tenidos como tales.

Córdoba: Agosto 1902.

¡MALLORCA!

II

Haciendo vértice en lo más alto de la cabeza gigantesca del maravilloso Puig-mayor, corre una línea quebrada

que baja por el lado S. O., dejando á la derecha el vallecito encantado de Deya, los puntales de Son-rox y Miramar y los balcones de Valldemosa para tocar en Esporlas, y por Androix perderse en el mar, allá en los picos de la Dragonera, y sube por el N. E. dejando atrás los bajos ricos de Sollers, corriendo derechamente á Pollensa hasta entrar en el mar por cabo Formentor.

Esta línea, casi divisoria hidrográfica, divide á Mallorca en dos trozos, esencial y característicamente distintos bajo el punto de vista agrícola.

De un lado de ella la montaña, alta, abrupta, accidentadísima, de vista y valles siempre á Poniente y Norte; del otro la llanura, baja, á nivel del mar, suave y plana toda ella, recibiendo los besos del sol desde que se levanta por Oriente hasta que se acuesta en el mar vecino.

Examinemos ordenadamente ambas regiones.

Voy á llamar á la primera región del olivo y de los bosques.

En ella hay dos cultivos, que llamaré de renta, de productos para la exportación: el olivo y la encina.

Esta región debe muy poco á la naturaleza.

De suelo vegetal escasísimo, con laderas escarpadas, de rocas con saltos de muchos metros, de valladas salvajes, el hombre para someter esta tierra al cultivo, ha tenido que empezar por el mar, por el escalón de abajo, y haciendo bancales de uno en otro, ha convertido la montaña en escalera sin fin.

Ha hecho el primer escalón y ha colocado en él un árbol, un olivo ó un algarrobo, y para que la ladera no se le caiga encima, ha hecho del lado del monte una pared vertical que contenga el derrumbe, y cuando la ha tenido hecha, ha pensado que puede soportar un poco de tierra, ha llevado esta tierra y ha puesto en ella otro árbol, y así, paso á paso, y desde el mar, ha llegado cultivando hasta más de mil metros hacia arriba, y ha trocado lo que fué murallón natural y bravo, cuna del hondero prehistórico, en maravilla de trabajo y de cultura, y en prueba palpable de lo que el hombre puede hacer de la tierra cuando quiere cultivarla. No encontrareis en todas las montañas de Mallorca la punta de una peña donde no fructifique un árbol.

Vive el olivo desde el mar arriba en toda ella con vida exuberante y rica.

Los que están muy bajos y muy cerca, recibiendo á plano los cimbronazos del viento marino, tienen las dimensiones ordinarias de los olivos grandes, cuatro, cinco, seis metros de altura, de forma regular, redondeada, de ramas armónicamente repartidas; el viento que los mueve por igual, y el sol que los baña por entero, han hecho la obra educativa á perfección, pero cuando se va por la montaña arriba, cuando nos metemos por sus valles ruinosos, por sus cortaduras y torrentadas, cuando la luz solo viene de lo alto, los olivos crecen, van en su busca, se esfuerzan por encontrar el sol antes de medio día, lo que no logran casi nunca, y suben á ocho y diez metros, y adquieren á veces proporciones colosales; son olivos de leyenda, de gruesos troncos, preñados y retorcidos, de altura inacabable.

Yo he visto muchos de más de quince metros de alto, con troncos de más de uno de diámetro, que hacen recordar la primera población culta de la isla.

Los griegos y fenicios pusieron estos árboles, cuya edad por su aspecto es imposible calcular.

Es verdaderamente extraordinario que tales árboles, viviendo como viven en macetas, bancales, con área de tierra limitada, no solamente lleguen á esta edad, sino que mantengan en ella toda su lozanía fisiológica y den regularmente cosechas copiosas. La proximidad del mar debe ser, á no dudarlo, la causa de este hecho.

El cultivo del suelo en los olivos es muy parecido al andaluz. Donde pueden labran con arado la escasa tierra anualmente; donde no hay tierra, que es la mitad de las veces, y el árbol vive entre cajones de piedra, se labran con arado los enterriseos.

La tala consiste en cortar únicamente la rama que se ha puesto inútil para llevar fruto. La limpia ó desclavillado es sumamente minuciosa, y con el producto de este desclavillado, las ramillas menudas que se dejan en el campo, se lleva á cabo una de las prácticas más racionales del cultivo arábigo, los *hormigueros*.

Cavan profundamente la tierra en primavera, y sus grandes terrones enteros los apilan sobre montonadas de leña, en forma idéntica á los hornos de hacer carbón, pegan fuego, y después que han ardo reparten la tierra ya quemada cuidadosamente por el suelo.

El resultado de estos hormigueros, que deseáramos ver imitados en nuestras campos arcillosas, es inmejorable.

La tierra no solamente queda modificada notablemente en su tenacidad y propiedades físicas, sino que además se enriquece con valiosos elementos que el fuego ha puesto en estado soluble, asimilable por las raíces.

La calidad de la aceituna, excelente; la variedad dominante es muy parecida al nevadillo blanco andaluz, un poco más pequeña, más fina y más oleosa.

La recolección se efectúa conforme el fruto va cayendo del árbol; la altura de estos y la configuración del terreno no permite otro método.

El aceite es de color paja claro, muy ligeramente dorado, de olor y sabor característico, que remotamente recuerda al fruto.

El olivo es el árbol de la región que sostiene la mayor parte de la exportación; otra parte importante son cerdos cebados. Todos los predios de la montaña, por pequeños que sean, crían y engordan cerdos.

La bellota de encina y los higos frescos y secos, son los frutos de que se valen para esta lucrativa industria.

El algarrobo vive asociado al olivo y á la encina, y vegeta y fructifica en inmejorables condiciones, constituyendo su fruto la base de la alimentación de todo el ganado mular y caballar, que es mucho y muy bueno.

La característica económica de la montaña es la división regular del terreno en feudos, en que de tiempo inmemorial vive una familia; la familia toma aquí el nombre de la finca en que habita siempre, y que cuida con cariño entrañable.

Esto ha producido el estado de perfección del cultivo, y el esmero con que conservan la tierra, que podemos considerar, en su mayor parte, obra del hombre, que la ha llevado donde está para poblarla, cultivarla y enriquecerla.

El resultado definitivo es, que en unas cuantas hectáreas vive una comunidad de familias, un pueblo, rico y feliz.

Ejemplo, entre muchos, el pueblo citado de Deyá.

Su término no pasa de unas quinientas hectáreas, cultivadas.

En él viven unos doscientos vecinos, pero viven no como en los poblados desastrosamente miserables de la mayor parte de los campos peninsulares, en horribles casucas de tierra metidas en el polvo de una trocha intransitable, no; viven en lindas casitas, elegantes chalets y lujosos palacios; coquetas construcciones de piedra que parecen hechas para regalo de su dueño, esparcidas acá y allá, rodeadas de preciosos jardines, y unidas unas á otras por carreteras enarenadas, que corolean hermosos frutales, nisperos, limoneras y naranjos casi siempre, que con sus frutos os invitan de continuo, sin más trabajo que levantar la mano para tomarlos.

Se respira por todas partes un aire dichoso de bienestar y de riqueza.

Comparando este pueblo y esta montaña con los pueblos y las sierras andaluzas, se siente el ánimo embargado de dolorosas reflexiones.

Salid de Córdoba y subid á la rica sierra por cualquier parte, por los puntales de Almodóvar, por caso, y mirad al Norte; continuad por La Plata, á jurisdicción de Posadas; entrad siempre al Sur, al inmenso término de Hornachuelos, donde hay propietarios de treinta mil hectáreas, y otros de menos, que ni las pueden ver siquiera.

¡Qué inacabable tierra por doquier, donde podreis andar tres días á caballo sin encontrar un hombre ni una choza!

¡Cuánta tierra perdida para la vida! No he de mojar, no, mi pluma en tinta amarga, pero bien otra sería la suerte de Andalucía, y de España entera, con una racionalmente regular división de la tierra.

Pero no nos alejemos de Mallorca.

La montaña es, con relación á la isla, una quinta parte de su área total.

De la agricultura de las llanuras, modelo de perfección, de que tienen que aprender todos los labradores del país meridional, me ocuparé, *Deo volente*, en otro número.

JOSÉ P. DE GRACIA.

Córdoba, Agosto.

ARTE DE APAGAR LA SED

Sin referirse para nada á ciertos casos de sed patológica (sed nerviosa, dipsia, dipsomanía), puede afirmarse que especialmente en el verano, se bebe demasiado, por glotonería, por vicio.

Conviene, pues, advertir que tales excesos, aún tratándose de las bebidas más inocentes, pueden no quedar impunes.

Ingerir y hacer pasar por el torrente circulatorio una cantidad desmedida de líquidos, es inconveniente.

Ese continuo lavado debilita al estómago, disminuye la acción del jugo gástrico por diluirlo mucho, y á más de producir el estado de languidez digestiva que llamó Chomel «dispepsia de las bebidas» puede, como dice Letamendi, desentonar el total sistema capilar sanguíneo, por el abuso de máxima presión interna, desde la absorción del líquido hasta su expulsión por el sudor ó la orina.

Interesa por esas razones ser en esto continentales.

Pero como de otro lado las pérdidas que el organismo experimenta, por el abundante sudor que promueven las altas temperaturas, exigen reparación y el carácter apremiante y progresivo de la sed le hacen irresistible, se comprenderá bien que debemos buscar un prudente acuerdo entre esas dos conveniencias, para atenderlas por igual, sin pecar por defecto ni por exceso, que es el caso frecuente.

A ese acuerdo es al que llamamos arte de apagar la sed, porque en realidad es posible dictar algunas reglas de interés á las cuales sea sano sujetar nuestra conducta en este punto.

Bueno es advertir, en primer lugar, que la sed puede moderarse y entretenerse durante algún tiempo, sin que para ello sea preciso beber.

Las abluciones con agua abundante y mejor todavía el baño ó la ducha fresca disminuyen y en cierto modo previenen la necesidad de usar líquidos al interior.

Está observado el hecho de que muchos marinos que en ocasiones han carecido de aguas potables han aliviado su sed por medio de un baño frío prolongado.

Cualquier persona puede renovar esa experiencia, y comprobará por sí misma que si antes de sentarse á la mesa, por ejemplo, se lociona copiosamente ó

Corresponsal en París para anunciar la intención de casarse.

Si después de un ejercicio activo y aun sudando, toma una ducha vigorosa, la necesidad de beber será también menos exigente.

Sin admitir la absorción cutánea, absorción que cuando la piel está íntegra niega la casi totalidad de los fisiólogos, pueden explicarse bien tales hechos.

Un objeto frío—un pedazo de metal ó cosa parecida—colocado sobre la lengua, calma por un instante la angustia del sediento; el mismo efecto produce un gargarismo con agua acidulada.

Y es que uno de los fenómenos concomitantes de la sed, la dilatación de los vasos sanguíneos de la periferia, desaparece por esos medios.

El contacto del frío y de los ácidos sobre la mucosa lingual y la acción del agua fresca sobre la piel, producen una constricción vascular que explica el alivio de la sensación observado en esos casos, el cual se acentúa y es más duradero cuando se emplean la ducha ó el baño, porque estos, además, roban calor y limitan así la producción del sudor.

Conviene, pues, tener en cuenta estas indicaciones, porque si no en todos, podrían tener aplicación en algunos casos para rehuir en parte los inconvenientes de la excesiva ingestión de líquidos.



PAPIN

22 de Agosto.

El sabio físico francés Dionisio Papin, desde muy joven hasta que bajó al sepulcro, vivió exclusivamente para la ciencia; en su juventud vióse perseguido y obligado á emigrar de su patria, y su vejez vióla deslizar rodeado de miserias y privaciones que aceleraron su muerte y amargaron terriblemente los últimos días de su laboriosa existencia, cual si éste fuera el premio que en vida debía recibir por sus importantes inventos.

Papin había nacido en Blois (Francia) el 22 de Agosto de 1647, y fué educado en el Colegio de jesuitas existente en aquella población, en el cual despertóse en él gran afición á las ciencias físicas, cuyo estudio relegó á un lugar secundario mientras estudiaba en la Universidad de París la carrera de Medicina; pero al terminar sus estudios y tomar el grado de doctor, nuevamente volvió á consagrarse principalmente á la física, primero en París al lado del célebre Huyghens, después en Londres, bajo la dirección de Boyle, quien por ver en el joven Papin un hombre de privilegiada inteligencia, le honró con su protección, ayudándole en sus ensayos y estudios, y proponiéndole para miembro de la Real Sociedad de Londres.

Cuando algunos de sus inventos le habían dado gran renombre entre los hombres de ciencia, Papin regresó á su patria para ofrecerle sus servicios y para proseguir en ella sus ensayos y experimentos, pero hallándose entonces en su período más grave la cuestión religiosa, á consecuencia de la revocación del edicto de Nantes, vióse perseguido por pertenecer á familia protestante, teniendo que emigrar á Inglaterra, donde residió algunos años.

En 1687 le fué ofrecida la cátedra de matemáticas de la Universidad de Marburgo (Austria), la cual desempeñó, durante unos veinte años, adquiriendo gran fama por sus lecciones.

Papin falleció en la mayor miseria y rodeado de envidias, por el año 1715, y como su nombre va unido al invento de la primera máquina de vapor de émbolo, al de la bomba para la elevación del agua, utilizando el vapor como fuerza motriz, y al del barco movido por el vapor, su memoria es inmortal y ha pasado al libro donde se hallan registrados los grandes bienhechores de la Humanidad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

BOLETÍN del 20.—Gobierno civil.—Circulars anunciando los acotamientos de fincas.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Cañete de las Torres el presupuesto adicional; el de Valsequillo los presupuestos ordinario para 1903 y adicional al del año corriente y el padrón industrial; el de Belmez las cuentas de caja y el padrón industrial; el de Fuente Tójar el pa-

drón industrial; el de Puente Jenil el presupuesto ordinario para el año próximo; el de Lucena las cuentas municipales del año 1896 al 99 y el pliego de condiciones para la construcción de un ramal de carretera; el de Espejo las cuentas municipales del 91, el presupuesto adicional corriente y el pliego de condiciones para la subasta del suministro de petróleo y aceite con destino al alumbrado público; el de Castro del Río el padrón industrial y las cuentas municipales de 1900 á 1901, y los de Aguilar y Montoro el presupuesto adicional. Idem de la subasta que celebrará el de Puente Jenil, á los tres días de su publicación en el Boletín, para vender una mula.

Audiencia territorial de Sevilla.—Circular á los jueces de primera instancia encargándoles el envío de la relación de juicios verbales celebrados hasta el 30 de Junio último con motivo de la aplicación de la ley de accidentes del trabajo.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Castro del Río para el año 1903.

Juzgados.—Anuncio de haber cesado en el ejercicio del cargo de procurador don José Castejón. Edicto citando á Rafaela Pérez. Idem del de Bujalance encargando la busca de una mula que desapareció de la finca llamada «Begué» del término de Cañete de las Torres, el día cuatro del corriente. Idem del de Fregenal de la Sierra llamando á Manuel Salazar Jiménez, José Heredia Navarro, Juan Manzano Suárez y Diego Carrasco Vázquez.

Comisiones liquidadoras.—Anuncio de los alcances de individuos de esta provincia ultimados por las Comisiones liquidadoras del primer batallón del tercer regimiento de Zapadores-minadores y del regimiento infantería de Isabel la Católica.

Delegación general de Capellanías.—Edicto llamando á las personas que se crean con derecho á conmutar las rentas de la capellanía fundada por don Juan Mateos de Pradana en la iglesia parroquial de Montoro.

Monte de Piedad.—Anuncio del extravío de una libreta.

LA POLICÍA RUSA

Uno de los periodistas italianos que visitaron nuestra nación, hace un gran elogio de la policía moscovita.

Vamos á reproducir algunos de los párrafos que sobre tal asunto escribe: «La policía rusa suele ser tenida en Europa como una de las más crueles y despiadadas del mundo.

«El odio que sienten hacia ella los revolucionarios y las calumnias que á lo mejor le levantan cuando se hallan fuera del alcance de sus garras, le han dado la reputación que todos conocen. Numerosos volúmenes describen sus actos inhumanos.

«Quizás sea verdad algo de lo que se dice; quizás no haya nada de exacto.

«Pero sea lo que fuere acerca de los actos, índole y costumbres de la policía rusa para con los revolucionarios, es indudable que su aspecto exterior y su trato son admirables.

«Cuando llegó el rey de Italia á Peteroff y los días siguientes cuando estuvo en Petersburgo, fué admirable la calma y seguridad con que la policía rusa hizo el servicio. No fueron menester cordones de tropa para mantener el orden, para rechazar la muchedumbre curiosa.»

Hablando con un inspector de policía de las líneas que dejo copiadas, le pregunté la causa de que la policía rusa pudiera cumplir de un modo tan perfecto los deberes de su cargo.

—Aquí, dijo, la policía es una verdadera potencia, absolutamente respetada y honrada. A nadie le pasa por las mentes desobedecer á un agente, porque todos saben que la menor desobediencia sería castigada con una multa y unos meses de cárcel. Uno que se atreva á preguntar á un guardia el por qué de una orden que se le da, paga quince rublos de multa, y, en caso de insistir, queda inmediatamente arrestado. Debe tenerse también en cuenta que la gente rusa es de por sí pacífica y obediente. Y, además, que se gastan cantidades enormes para el mantenimiento de la policía. Hay que notar asimismo, que hay mayor número de agentes de policía de lo que á primera vista parece, porque son muchos los que van vestidos de paisano y que conocen perfectamente cada cual su calle, su barrio, su distrito.»

Esto y mucho más me dijo el agente. Por mi cuenta digo, que el personal se recluta con exquisito cuidado. El servicio habitual lo hacen los agentes, plantados como estatuas en mitad de la calle á una distancia de 150 metros uno de otro, formando una cadena sin solución de continuidad que sigue y envuelve la ciudad.

No se crea tampoco que todo el servicio lo hace la policía de uniforme ó

secreta, pero sí que no tiene más cometido que velar por la seguridad pública, empleando para ello todo el tiempo que las horas de comer y dormir les dejan libres.

En Petersburgo y en Moscu, todos los porteros de las casas están afiliados á la policía, y si alguno de ellos no conviene á los jefes de la famosa Sección Tercera ó les es sospechoso, pronto queda sin empleo, puesto que basta una sencilla nota enviada al propietario del inmueble para que éste se apresure á cumplir las indicaciones que se le hacen.

No se crea, sin embargo, que la policía rusa es infalible á pesar de su buena organización. Recuérdese si no que ocurrió el asesinato de Alejandro II en uno de los puntos más céntricos de la capital; que los que tramaron el complot se reunieron en una de las casas mejor guardadas de dicho punto, y que, á pesar de que las reuniones eran bastante numerosas y largas, no hubo policía que las descubriera y evitara el crimen.

La organización de esta policía sería mucho mejor aún si no fueran por algunas suspicacias exageradas, que á veces privan al Estado de sus mejores servidores.

Sea de ello lo que fuere, hay que convenir con el corresponsal italiano que la policía rusa tiene un magnífico aspecto exterior y que presta buenos servicios á su Gobierno y aun á la higiene en general, pues no permiten sus agentes, como sucede en otras ciudades, que los vecinos falten descaradamente á las ordenanzas municipales y conviertan las calles en verdaderos focos de infección, contrarios á la salubridad pública.

CARTA DE MADRID

20 de Agosto.

La expulsión del fuerte de San Cristóbal de Pamplona, de los corresponsales que seguían el viaje regio, fué ayer objeto de sabrosos comentarios y el tema de todas las conversaciones.

Los Ministros decían no saber del asunto más que aquello que los periodistas les comunicaban, añadiendo respecto á los anteriores incidentes que las desatenciones han debido evitarse en todo caso, pero mucho más con las autoridades locales, atribuyendo estos sucesos á intrusiones de alguno de los palaeiros, á exceso de influencia sobre el monarca en otro y en ambos á órdenes terminantes que por nada ni por nadie deben ser desatendidos.

Los ministeriales censuraban anoche al Ministro de la Guerra por haber suscrito una autorización á los corresponsales sin tener la seguridad de que había de ser respetada, añadiendo que el general Weyler debió haberse asegurado antes, porque ya ha tenido tiempo de convencerse de que está relegado á un segundo término.

Creían asimismo que el Ministro de la Guerra ha quedado en una situación muy difícil, aunque no esperan que dimita el cargo.

El gobierno ha hecho indicaciones al general Pacheco acerca de los incidentes ocurridos en el viaje del Rey, á lo que el citado general ha contestado al señor Sagasta en forma que le ha hecho estimar todo lo sucedido como un simple exceso de celo.

Tales incidentes son muy disculpables para el presidente del Consejo por entender que precisaba apartar la persona del Rey de las confianzas de las masas y vigilar para impedir cualquier incorrección ó acto desagradable.

Los informes recibidos de distintos Ayuntamientos acerca de la cuestión de consumos son favorables á la supresión de dicho impuesto.

EL ORBE.

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pasó la gran feria de ésta sin ocurrencia alguna desagradable que lamentar; antes por el contrario, mucha animación y muchas celebridades ó diversiones, pero todo dentro del más perfecto orden, tanto por la general sensatez de su numerosa concurrencia, cuanto por la eficaz vigilancia del señor teniente jefe del puesto de la guardia civil y de la alcaldía y sus dependientes.

En su mercado, aunque se notaba escasez de ganado de carne, abundaba en los demás, y las transacciones han sido bastantes y á buenos precios.

Le anoto los precios medios de artículos de primera necesidad: fanega de trigo recio, á 9 pesetas 25 céntimos; blanquillo, á 9'75; cebada, á 6; escaña, á 4; habas, á 9; garbanzos, á 20; kilogramo de carne vacuna, á 1'90; lanar, á 1'40.

20 Agosto

UN ROBO

Dice El Noticiero Sevillano llegado ayer:

«Esta tarde se ha descubierto un robo, cometido hoy en la casa número 6 de la Alameda de Hércules.

Dicha finca la tenía en arriendo, desde hace algún tiempo, el teniente coronel del regimiento reserva de Ramallos don Juan Caravantes, el cual se hallaba ahora de temporada en Córdoba.

Días antes de la coronación del rey, escribió el referido militar á su señora é hija, indicándoles marcharan á Huelva.

Así lo hicieron, dejando al cuidado de la casa á una mujer anciana, llamada María Borrego, que, según afirmación de algunos vecinos, hacía todas las noches vida desordenada.

Esta mañana salió María Borrego á la plaza, dejando cerrada la puerta de la casa, y á su regreso la encontró—según manifestaciones de la anciana—igual que ella la dejó.

Esta tarde volvió á salir, y, al regresar, vió la puerta de la calle abierta; subió las escaleras y se encontró fracturada la puerta que da acceso á las habitaciones interiores, así como la que corresponde á la azotea.

Entonces, y comprendiendo María que se trataba de un robo, dió aviso á la policía, quien á su vez lo hizo al juez de Instrucción señor Crespo, y actuó señor Verger.

Reconocida que fué la casa, notóse que los ladrones habían hecho algunos destrozos en los muebles, ignorándose lo que hayan robado, por encontrarse ausentes—como ya hemos dicho—los inquilinos de la finca.

El juzgado dispuso pasase á la cárcel la María Borrego, hasta que se esclarezcan los hechos y, además ordenó que la casa sea convenientemente vigilada y que la policía practique determinadas diligencias.

El señor Crespo mandó, también, telegrafiar á Huelva para que se averigüe la actual residencia del referido señor teniente coronel, y se le participe lo ocurrido.

En la casa robada estuvo también el teniente de alcalde del distrito, señor Real.»

NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del primer batallón del tercer regimiento de Zapadores-minadores, residente en Sevilla, tiene ultimados los alcances del sargento José Luque Graciano, natural de Córdoba, que alcanza 388'38 pesetas, y del soldado Cristóbal Vacas Relafío, de Bujalance, que alcanza pesetas 30'68.

Han sido destinados á la Comandancia de Córdoba, los guardias civiles Ramón Abad Rubiano, Antonio León Nogales, Manuel Martínez y Durán y Francisco Rodríguez Muñoz.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde primero del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 28 de Marzo de 1890, para los tenientes coroneles; 14 de Abril de 1892, para los comandantes; 9 de Diciembre de 1890, para los capitanes, y 18 de Marzo de 1890, para los primeros tenientes.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, cuarto capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en esta Tesorería:

Guerra: D. Severino Rodríguez, 178 pesetas, y D. Manuel Alvarez, 24'31.

Obras públicas: D. Fermín Quero, pesetas 1.500.

Instrucción pública: D. Luis Olbés, 200 pesetas; el mismo, 1.250; D. Antonio Lama, 200, y el mismo, 650.

Para hoy no se han hecho señalamientos de pagos.

Han obtenido la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, que cobrarán en la Pagaduría de Clases Pasivas de esta provincia, D. José Barrionuevo, D. Antonio Ayala y D. Pedro Ramón Donal, padres de soldados fallecidos en Cuba.

GACETILLAS

—El conflicto del pan.—Ayer reunió en el despacho de la alcaldía Junta local de reformas sociales para emitir su opinión respecto á las peticiones de los obreros panaderos de que no trabajasen forasteros en las tahonas de esta capital. El dictamen fué desfavorable á la petición, por considerarla injusta y antihumanitaria. Después de haberse reunido otra vez los patronos obreros, presididos por el Sr. Alcalde, quien les comunicó lo manifestado por la Junta de reformas sociales, excitándoles nuevamente con objeto de que llegaran á una avenencia. Tras larga discusión la presidencia propuso como fórmula de arreglo que los obreros desistieran de su pretensión de que sean expulsados los forasteros, y que á cambio los patronos admitiesen desde anoche mismo á un número determinado de panaderos sin trabajo. Una comisión de obreros fué al centro social para dar cuenta de la proposición del señor Alcalde á sus compañeros, y regresó manifestando que no aceptaban las fórmulas, con lo cual se levantó la sesión. El señor Alcalde, que ha demostrado gran celo é interés en la resolución del conflicto, gestionó inmediatamente y consiguió que anoche trabajaran veintidós hornos, produciendo veintidós mil kilogramos de pan y así se lo comunicó al oficio al señor Gobernador.

—Velada.—Como oportunamente anunciamos, mañana se celebrará en la plaza de San Bartolomé la velada que hace algunos años inició aquel populoso vecindario. La banda municipal asistirá mañana y en la noche del próximo lunes. En todo aquel combinado para se ha colocado una bien combinada iluminación. El vecindario distribuirá una abundante limosna de pan entre las personas necesitadas. Ya se han pedido sitios para la colocación de tiendas y otras instalaciones.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Mensaje á S. M. el Rey.—Circular del Gobierno eclesiástico sobre ajustes de soldados.—Edicto del señor Provisor sobre consejo paterno.—Resoluciones de la S. C. de Indulgencias sobre las concedidas á Cruces erigidas por misioneros y sobre Vía Crucis en capillas de religiosas.—Idem de la S. Penitenciaria sobre la circunstancia *Alms superadulta oratrics*.—Idem de la S. C. de Ritos sobre el uso de luz eléctrica.—Sentencia declarando la pobreza legal de una fábrica parroquial.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra Ginés Gomar Montilla. Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor González Aguilar.

—Regreso.—Procedente de Madrid llegó ayer á esta capital nuestro distinguido amigo don Ramón Montilla, Delegado de Hacienda de la provincia.

—Trenes baratos.—La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante establecerá un servicio de ida y vuelta á precios económicos por trenes ordinarios para asistir á la feria de Palma del Río que se celebrará durante los días 24, 25 y 26 del mes actual. El billete costará desde Córdoba 6 pesetas en segunda y 3'50 en tercera; desde Almodóvar del Río 3'50 y 2; desde Posadas 2'50 y 1'50 y desde Hornachuelos 1'35 y 0'80. La ida se efectuará en los días 24, 25 y 26 por los trenes ordinarios y el regreso por los mismos trenes del 25, 26 y 27.

—Atención.—Con expresiva dedicación de su autor el ilustrado oficial de caballería don Nicolás Albornoz, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del folleto *La Instrucción primaria en Córdoba y reformas de que es susceptible para su mejoramiento y propágación*, trabajo que obtuvo el premio del Excmo. Ayuntamiento en el certamen celebrado recientemente por la Sociedad Económica de Amigos del País. Agradecemos á nuestro estimado amigo y colaborador señor Albornoz esta delicada muestra de cortesía.

—Natalicio.—Ha dado á luz felicemente una niña la apreciable señora doña María de los Dolores Luna, digna esposa del ilustrado médico don Joaquín Altolaguirre. Felicitamos al matrimonio por este fausto suceso.

—Enlace.—En la iglesia parroquial de San Andrés se unieron anteayer con los indisolubles lazos del matrimonio el conocido industrial don José Martín Rodríguez y la apreciable señorita Angélica Bohollo García. Fueron padrinos don Rafael Ambrosio Gómez y doña Consuelo López Martínez. Terminada la ceremonia pasaron los invitados al domicilio de la novia donde se les sirvió un espléndido lunch. El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, marchó á Málaga en el tren correo del mismo día.

—Taurina.—El día 3 del próximo

mes de Septiembre se celebrará en la plaza de toros de Priego una corrida de novillos, en la que actuará de matador el auténtico *Don Tancredo*. El gobernador civil le ha prohibido que efectúe la experiencia de la sujeción, imponiéndole la multa de 500 pesetas al émulo del Comendador y á la empresa del espectáculo, para el caso de que desobedecieran la orden.

Artista notable.—Con gusto reproducimos las siguientes líneas de la prensa de Buenos Aires, por tratarse en ellas de una notable artista hija de Puente Jenil: «La novedad artística de la última quincena ha sido la campaña que en el teatro Victoria ha inaugurado una compañía italiana, en la que aparece como primera figura la admirable tiple dramática Adelina Colombini. Adelina Colombini, después de sus recientes éxitos en Génova y Milán y de los triunfos logrados en la escena lírica de la capital del Uruguay, ha venido á Buenos Aires por primera vez, y de ella puede decirse que *llegó*, cantó y obtuvo franca y ruidosa victoria en el teatro de este nombre. De ella, de su figura y de su voz, se ocupan entusiastamente los periódicos de Montevideo y los bonaerenses. Ha cantado *Trovador*, *Gioconda*, *Cavalleria*, *Hugonotes* y, como gracia especial, *Carmen*, de que es una de las más afortunadas intérpretes, aunque es parte de contrato. Su figura es arrogantisima. Su voz hermosa, cáñida y llena de timbre simpático; y á su voz acompaña la acción propia de una gran artista, que canta y dice sus papeles como son y lo siente. Quien la haya oído se explica que el volumen de su voz la permita hacer de contralto, siendo una soprano capaz de dar un espléndido *re*. Es muy joven; sólo lleva tres años en la escena, pero su carrera no puede ser más brillante.»

De viaje.—En el expreso de ayer salió de esta capital don Juan Ogazón, dueño del acreditado establecimiento de tejidos «Las Filipinas», con objeto de efectuar las compras de géneros para la próxima temporada de invierno.

Indemnización.—La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya ha entregado la indemnización de pesetas 2.275 á Lufo González, viuda del obrero Francisco Vioque Aroca, muerto á causa de un accidente del trabajo el día 13 de Julio último en la mina «Cabeza de vaca», del término de Belmez.

Llegada.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo el Capitán de infantería don Antonio Viguera Espejo, que fija en Córdoba su residencia en situación de retiro.

Minas.—El gobernador civil de esta provincia ha aprobado las concesiones de los registros mineros siguientes: 12 pertenencias de la llamada *Rañada*, para don Eduardo Alvarez; 5 de *Soledad* y 6 de *Virgen de la Sierra*, para don José Moreno Calvo; 12 de *Magdalena*, para don Antonio Jurado Alba; 18 de *San José*, para don José Moreno Calvo; 12 de *La luna* y 18 de *El lucero*, para don Arturo Ruiz Rolán y 12 de *Santa Leonor*, para don Juan María Gallardo. Todas son de hierro y del término de Luque. Además ha concedido 20 de la de hulla *Santa Joaquina*, del término de Fuente Tójar, á don José Joaquín Ortiz; 12 de la de hierro *Constantina*, de Montilla, á don Luis Gallo Molina y 24 de la de hulla *La Previsora*, de Priego, á don Adrián Portales Ortega.

Acotamientos.—Don Julián Jiménez y González ha acotado la finca denominada *Athondiguilla*, del término de Córdoba, y don Miguel Riobó Pineda las llamadas *Cabrillana*, *Garcicalvo*, *Esperanza* y *Ventorrilla*, del término de Castro del Río.

Incendios.—Hace varios días se declaró un incendio en la finca denominada «Barranco pestillero», del término de Adamuz, propagándose á la inmediata de «Retamalejo». Fueron pasto de las llamas unas treinta fanegas de tierra de monte bajo y cuatro de olivar. El valor de las pérdidas asciende á mil quinientas pesetas.—El día 18 hubo otro fuego en el olivar de «Añorón», del término de Cabra, que recorrió ocho aranzadas de terreno, originándose pérdidas valoradas en tres mil pesetas.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Scural segunda durante el mes de Octubre último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto principiará á las diez de la mañana.

Viaje.—Ha salido de esta capital nuestro estimado amigo el apreciable sacerdote don Fernando Calatrava Górrario, nombrado cura regente de la de Fernán-Núñez.

El piso.—En nombre del vecindario de la calle Alamos suplicamos al señor Alcalde que se sirva ordenar la reparación del piso de expresada calle que se halla en pésimo estado.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una pupila de una casa de lenocinio de la calle de la Rosa que promovió escándalo en un establecimiento de bebidas en la plaza de San Pedro, y han denunciado á una mujer que insultó á otra en su domicilio de la puerta Osario; á un niño que hirió á otro de una pedrada en la plaza de Colon; al conductor del coche correo que penetró con el vehículo por el lado de la calle Jesús María que se destina á salida de carruajes, y al ama de un *palo-mar* de la calle Regina, por consentir *juerga* en su domicilio á las altas horas de la noche.

La veda.—La guardia civil ha denunciado á varios vecinos de Espiel, que pescaban con dinamita en el río Guadiato.

Diccionario.—Propagar la cultura, difundir el progreso, hacer llegar el espíritu moderno hasta los más recónditos lugares, sembrar la instrucción en los cerebros de los ignotos, perfeccionar los conocimientos de los doctos, avisar á los prudentes, enaltecer á los grandes hombres, execrar á los perversos, reverdecer las glorias patrias y señalar el derrotero para obtenerlas en lo futuro, y en una palabra, sintetizar cuanto es útil, conveniente é interesante conocer, eso es cuanto realiza con éxito notable el *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, cuyo cuaderno 90, último de la letra C, acaba de publicarse. Los pedidos á don Pedro García, Madera 12, apartado de correos 259, Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

«Blanco y Negro.»—Nuevas é interesantísimas notas del viaje del Rey y de su estancia en Avilés, Santander, San Sebastián, Zumárraga y Pamplona, obtenidas por los notables fotógrafos de *Blanco y Negro* que acompañan á S. M. y reproducidas con el esmero y el buen gusto que tiene acreditados el popular periódico; algunas no menos interesantes de la coronación del Rey de Inglaterra y el desembarco de los generales boers Botha, Dewet y Delarey en el puerto de Southampton, constituyen la actualidad del número que esta semana publica *Blanco y Negro*. Una preciosa portada de Carlos Vázquez y una doble plana de Cecilio Pla, son las notas culminantes de las páginas en color; y en cuanto al texto y dibujos que completan el número, basta consignar que subscriben el primero firmas tan acreditadas como las de los señores Ruiz Martínez, Blasco, Fernández Shaw, Ricardo Gil, Pérez Zúñiga, el Sastre del Campillo; y los segundos, nombres tan populares como los de Alberti, Andrade, Varela, Xaudaró etc.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 550 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é íntima y combatir las enfermedades de los párpados, como el *Borissol* de *Torres Muñoz*. Pídanse en todas las farmacias de España y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Caja 225 pesetas.

Para no estar con mala salud es necesario tener el hígado siempre limpio y activo. Para conseguirlo, no hay nada como las *Pildoras de Bristol*.

Convalecencia.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

Subasta pública.—El día 7 de Septiembre, á las doce de la mañana, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Agosto para los baños,
Enero para las nieves,
y Mayo para las flores,
y para ferias Septiembre.

PENSAMIENTO

El esclavo se hace á veces más odioso que el tirano.

CANTAR

Cuando tú afligidas lloras
siento yo el mismo dolor
que si con garfios ardientes
me arrancara el corazón.

DE SOBREMESA

La buena educación:
—Jamás he visto en casa malos ejemplos. Mi padre profesaba á mi madre un afecto puro y sincero. Nunca llegó á pegarle... A lo sumo le daba uno que otro puntapié, y eso únicamente cuando estaba borracho.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Timoteo y compañeros mártires.—MAÑANA: San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del

convento de religiosas del Cister, costeado por doña Concepción Barbero, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—Hoy séptimo día de la solemne novena que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su Archicofradía, consagran á su excelsa Titular y Patrona en la iglesia de los Padres de Gracia: á las seis y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento del Altar, siguiendo la visita, rezo del santo rosario, lectura de la novena y sermón á cargo del R. P. Antonino Llorente, terminando con el canto de los gozos al Corazón de María y reserva.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 21 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las siete y media, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario, letanía y sermón á cargo del Reverendo Padre Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por don Rafael López y señora

+

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Tienda y Cubero (q. e. p. d.). Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

+

Las misas que se celebren en la parroquia del Segurario de la Santa Iglesia Catedral, el sábado 28 del corriente, desde las siete de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Cabañas y Blanco (q. e. p. d.) que falleció el día 15 del actual. Su inconsolable viuda, hijos, hermana, sobrinos y demás familia suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados á todas horas del día y de la noche.

HOY

Mantecado.—Crema de vainilla.
Chufa.—Limón.

FILTROS ESTERILIZADORES

DE PORCELANA Y AMIANTO
TEORÍA DR. PASTEUR

Á PRESIÓN Y SIN PRESIÓN

La necesidad de filtrar las aguas destinadas á la bebida es hoy un hecho reconocido y proclamado por todos los higienistas, eminencias médicas y químicas del mundo entero.

Las aguas mal sanas son agentes los más funestos de contagio; por eso todo el mundo está de acuerdo hoy que la esterilización y filtración de aguas potables es la primera y más importante de todas las cuestiones de higiene. El uso de filtros que sean verdaderos esterilizadores es entonces de verdadera necesidad.

Hay filtros á presión para agua, vino, vinagre y sidras.

Unico representante en Córdoba, J. VIOLA, óptico, calle Gondomar, núm. 2.

Se compran minerales de plomo

Dirijirse á la fundición de plomo Arroyo de las Piedras.

CÓRDODA

MÁS NOVEDADES

Se han recibido nuevos cuellos estilo renacimiento, desde 2 pesetas. Preciosos cinturones desde 150 á 15 pesetas. De entredoses alta novedad inmenso surtido; de encajes hilo... la mar, y en todas clases de novedades y adornos grandiosa colección. Abanicos baratísimos.—Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24. 10-9

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

Para vinos y cognacs puros, viejos y finos, los de D. MANUEL SANCHEZ-ROMATE, de Jerez de la Frontera. Representante en esta capital, D. Justo García Moreno, con domicilio en la fábrica de jabones «La Cordobesa», de don Serafín García é hijos, plaza de Colón, 6 y 8. Córdoba.

INGENIEROS INDUSTRIALES

—Peritos mecánicos, químicos y electricistas.—Academia Central para alumnos internos y externos, Barcelona, Bonda de la Universidad, núm. 1. Barcelona.—Detalles al Director don Manuel Guin Casanova.

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azobadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

Polvos pépsico-fosfatados

á base de *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Lic. L. López Mura, *antidépépsicos, antiestrálgicos y antiidiarréicos*.—Se venden en todas las farmacias, droguerías y en casa del autor, San Felipe, 13, Córdoba.—Precio de la caja, 2 pesetas.—Precio del papelillo, 20 céntimos.—Pídanse prospectos.

GUERRA Á LA ANEMIA

Grajes de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

Agradables al paladar. Ni estricten ni trasforman. Curan rápidamente la *inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales* y ACABAN con la *anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre*. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'30.—Cuatro, van por 8 pesetas.
En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 13.

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.
LETRADOS, 18

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DIA: Ternera con pisto manchego.

SECCION COMERCIAL

Lucena.

Trigo, de 10 á 11'25 pesetas fanega; Habas, de 10 á 10'50; Cebada, de 5'25 á 5'50; Esgaña, de 5'25 á 5'50; Yeros, de 10 á 10'50; Garbanzos, de 20 á 25; Aceite corriente, á 8'25 pesetas arroba.

Baena.

Trigo, de 38 á 39 reales fanega; Cebada, á 22; Yeros, á 34; Habas, á 34; Esgaña, á 17; Garbanzos duros, á 60; idem de agua á 80; Aceite, á 35 reales arroba.

Por Telégrafo

Los alcoholeros

Madrid 21 (3 t.)

Una comisión de alcoholeros y fabricantes ha visitado al señor Rodríguez para solicitar la robaja del impuesto y la modificación de la forma en que actualmente se practica la investigación.

El ministro de Hacienda se mostró propicio á los deseos de los solicitantes.

Mejoría

21 (3'30 t.)

Dicen de San Sebastián que el general Pacheco ha experimentado alguna mejoría.

La huelga de canteros

Un grupo de huelguistas apedreó á los canteros que trabajaban en las afueras de la población, obligándolos á paralizar su faena.

La policía disolvió á los huelguistas, deteniendo á varios.

Conferencia

21 (4 t.)

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han celebrado una larga conferencia que versó sobre los incidentes ocurridos en el viaje regio.

Ambos personajes se mostraron muy reservados á la terminación de su entrevista.

Subasta de maderas

La subasta de maderas de los arsenales se efectuará en lo que queda de mes.

Prórroga

Serán prorrogados hasta Diciembre los pagarés del Tesoro que tiene el Banco Hipotecario.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Noticias varias

Madrid 22, 1'10 m.

Afirmase que el rey no irá á la Granja hasta que realice su viaje á Galicia.

Es probable que desde la Granja regrese á Madrid.

22, 1'20 m.

El Consejo de ministros ha sido aplazado para el lunes, que regresa el general Weyler á Madrid.

Niégase que el señor Guisasaola escribiera el Mensaje de los obispos.

El rey visitó en Búrgos los restos del Cid.

22, 1'35 m.

En la calle de Sevilla se encontraba Lerroux conversando con varios amigos.

En aquel momento pasó por dicha calle el capitán Portas.

Este se avalanzó á Lerroux, agrediendo con el bastón.

Lerroux le contestó en igual forma. Los amigos separaron á los contendientes.

Estos fueron detenidos.

El rey llegará el sábado á San Sebastián.

El general Pacheco continúa mejorando.

22, 2'10 m.

Telegrafian de Burgos que el rey presenciará hoy las maniobras militares.

El monarca permanecerá en Burgos hasta el 24.

Despachos recibidos de la isla de Santa Elena dan cuenta de haber sido puesto en libertad el general Kruger.

22, 3'10 m.

Dicen de Burgos que el rey y la comitiva visitaron el monasterio de las Huelgas.

La abadesa entregó al monarca las llaves del cerro del centro.

La comitiva lo recorrió, extraviándose.

Después de forcejear se vieron obligados á derribar las puertas.

22, 3'45 m.

En Palma de Mallorca se han registrado varios casos de tifus.

En Barcelona se están recogiendo miles de firmas para pedir que vaya el rey á aquella ciudad.

EXPRESS

Valores públicos

4 por 100 interior 72'55; 5 por 100 amortizable 92'70; Banco de España 462'00; Compañía Arrendataria de tabacos 394; Cheque vista París 36'90; idem idem Londres 00'00; oro alfonso 35'40; id. antiguo 38'40; id. isabelino 40'40.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas 475; Empresa de aguas potables 80.

ÚLTIMA HORA LOCAL

EL CONFLICTO DEL PAN

En la madrugada última visitamos los hornos de esta capital, en todos los cuales trabajaban, excepto en los de las calles Isabel Losa, Portillo y Horno del Cristo.

A los obreros huelguistas han sustituido los forasteros, algunos de otros oficios y las familias de los dueños de las tahonas, incluso las mujeres que amasaban en varias de aquellas.

Los puertas de los hornos han permanecido custodiadas durante la noche por la guardia municipal y cuerpo de vigilancia.

La guardia civil ha recorrido la población, en toda la cual reinaba á la hora de retirarnos el orden más completo.

Los fabricantes de pan cumplirán, pues, su ofrecimiento de abastecer hoy á la población, poniendo á la venta veintinueve mil quinientos kilogramos de aquel artículo.

+

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

ADOLFINA FERNÁNDEZ DE MESA Y PORRAS

FALLECIÓ EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1899

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia de las Esclavas del S. C. de Jesús, por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señorita.

Con la misma intención estará expuesto S. D. M. el mismo día, en forma de Jubileo, en la referida iglesia.

Sus padres y hermanos suplican á las personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

AGUAS MINERALES DE BURLADA PAMPLONA



Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.
—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.
—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

INYECCIÓN VIÑA

Médico especialista en enfermedades de venéreos.—Externo que fué del Hospital Real de Santiago de Galicia.

Se recomienda por sí sola. Es la mejor de cuantas se conocen y la única que cura radicalmente sin producir complicación alguna. Lo mismo en el hombre que en la mujer sus efectos son seguros, y desaparece la purgación con un solo frasco, sin producir ningún dolor.

En el folleto que acompaña á todo frasco, van certificados de un buen número de médicos que la aconsejan con preferencia á ninguna otra, por quedar satisfechos de la "Inyección Viña".

Pídanse en todas las farmacias y droguerías. En Córdoba, en la del doctor Villegas.
Depósito central, farmacia de León de Viña, Gijón (Asturias).

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL
dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores.

SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA
Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjos».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono del maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartillas de fórmulas de abonos».—«Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadrado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1'50 ptas.

La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.

Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.

Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.

El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 pesetas.

Cartilla vitícola, por D. Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se replica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 0'25 pesetas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.
Hay gran surtido de opiates y elixires.

GABINETE ODONTALGICO

Del cirujano dentista de la real casa

RAFAEL HURTADO MORENO

Premiado en varias exposiciones

AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 4

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primer clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiates.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

¡Interesante á las madres!

GLICERO-FOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

El más poderoso reconstituyente del sistema óseo-muscular, anti-nervioso.

Curación completa del linfatismo, escrófulas, neurastenia, raquitismo, debilidad nerviosa, etc., etc.

Necesario á las embarazadas y madres que crían á sus hijos con leche propia, puesto que aumenta la riqueza nutritiva de la leche.

Puede mezclarse á la leche, sopas, sémolas y demás alimentos de la niñez. Es muy agradable al paladar.

AL POR MAYOR: LABORATORIO DE

J. G. Espinar
SEVILLA

Pídanse en todas las Droguerías, Farmacias

y Centros de especialidades de España.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos, que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-10

Se traspasa en muy buenas condiciones el establecimiento situado en la calle Almonas, hoy Gutiérrez de los Ríos, número 21. También se venden juntos con el establecimiento, ó por separado, un mortero grande, de piedra, con sus majas correspondientes; una buena garralá, también grande, y un hermoso reloj de mesa con su fanal. Horas de verse, de 6 á 12 de la mañana. 5-4

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa Cuesta Peramato 17. En la misma casa se venden flores artificiales. 10-10

Almoneda Se hace de un aparador, un reloj de pared, nuevo, un bufete y otros enseres. Calle Sánchez Feria 15, antes Campanas. 9-2

CONFECCIONES DE BLANCO

Martinez Hermanas

Han trasladado su domicilio á la calle Azonáticas 1. Se da lección á señoras, á precios módicos. 8-7

Venta. A las doce de la mañana del 15 de Septiembre de este año, en Córdoba en la notaría de don Alberto Torres, y en Rute en la de don Julián Benedito, tendrá lugar la subasta y licitación de varias fincas rústicas y urbanas, sitas en Benamejil y Palenciana. Dará razón, don Toribio Herrero, Cabezas 13, Córdoba, ó don Francisco Lucena, en Benamejil. 6-2

Almoneda. Se hace de una hermosa mesa de escritorio, un estrado de roble, un velador, un Crucifijo de talla y unos candelabros de bronce garvanizados, todo en buen estado. Horas de venta, de 7 á 9 mañana y de 4 á 7 tarde. Cardenal González 65. 5-4

Se vende un magnífico despacho de Sroble inglés, compuesto de mesa ministro, biblioteca, tres sillones, tres sillas y una papelería. También se venden dos armarios estantes de muy buena construcción, nuevos, y como para archivos de oficinas. Hay también varios objetos y muebles en venta. Pueden verse, de 11 mañana á 5 tarde. Rodríguez Sánchez 13, antes Moros. 5-5

Melones. Se venden superiores, de secano. Plaza de San Pedro 3. 3-2

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?
El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguraban el rostro, se curan completamente con só o adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Arrendamientos Desde el día

Angel de Saavedra, 5.
Realejo, 99.
Cidros, 19.
Razón, en la imprenta del DIA
RIO DE CORDOBA, calle Leterada número 13.

Desde San Miguel en adelante se arrienda la huerta de Pantofana en el pago del Gradal, en la Finca de Para tratar, Cardenal González 56, n.º 13.

Auxiliar. Se necesita una con título profesional y práctica, en la casa de Muñoz Capilla 4 informarán.

Pérdida. En las últimas horas del día 19, se extravió desde el puente de arroyo de Pedroches, á la botica de San Felipe, esquina á la calle Valdeleal, una petaca negra, de piel de vaca, con iniciales grandes, de otro color contenía una cédula de vecindad de persona, a muy conocida y algunas papeles con anotaciones. La persona que la haya encontrado y quiera devolvérsela, dándole las señas, puede hacerse cargo de la calle Ayuntamiento 1, 3 y 5, casa de don Guillermo Jiménez, y se le gratificará si así lo desea, después de haberse decernido.

Comedor completo, compuesto de aparador con dos tableros de mármol, mesa, ocho cubiertos y seis sillas de construcción moderna, todo nuevo y vende. Campo Santo de los Mártires piso bajo.

Paja de garbanos

Se venden dos carradas de muy buena paja de garbanos, en el Marabial. Para tratar, con su dueño, calle Guadalupe de los Ríos 58. 5-2



1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

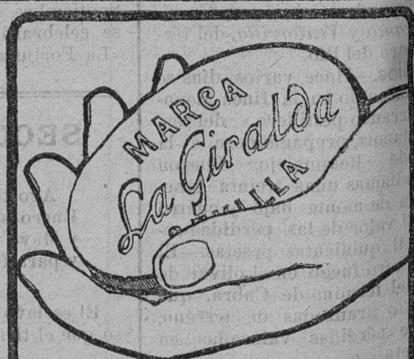
LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑÍA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Acabamos de descargar en el muelle de Sevilla, por el vapor "Nordland", un importante cargamento de maderas de Flandes, con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, de las mejores procedencias de Finlandia, de los que podemos ofrecer, sobre aquel río, sin clasear, en todas dimensiones, pino rojo y piznaza, á precios reducidos. También tenemos al llegar otros cargamentos para Málaga y Sevilla.



EL JABÓN HIEL de VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANQUELA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.